



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000084-2024/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 28 de abril de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 271-2018/SUNAT, se designó al señor Jack Roland Martínez Meneses, en el cargo de confianza de Asesor III de la Superintendencia Nacional;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo al que se hace referencia en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por el señor JACK ROLAND MARTINEZ MENESES dejándose sin efecto, a partir del 1 de mayo de 2024, su designación en el cargo de confianza de Asesor III de la Superintendencia Nacional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor JACK ROLAND MARTINEZ MENESES con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT a partir del 1 de mayo de 2024.

Regístrese y comuníquese.

GERARDO ARTURO LÓPEZ GONZALES
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA